

"CAMPAÑA MUNDIAL 2026" TÉRMINOS Y CONDICIONES

Artículo 1.- ORGANIZADOR:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda., en adelante ANDALUCÍA, es una entidad del Sistema Financiero legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, facultada para realizar operaciones de intermediación financiera y ofrecer productos y servicios al amparo de las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y aquellas expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Como parte de sus estrategias comerciales y campañas de incentivo, ANDALUCÍA ha previsto realizar una dinámica promocional denominada: "**CAMPAÑA MUNDIAL 2026**", con la finalidad de incentivar el uso de sus tarjetas como medio de pago en fechas de alta relevancia emocional y comercial.

Artículo 2.- OBJETO:

El presente instrumento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo las cuales se registrará el sorteo denominado CAMPAÑA MUNDIAL 2026, para la participación de sus socios y clientes, por sus CONSUMOS CON TARJETA DE CRÉDITO y DÉBITO VISA ANDALUCÍA, con la finalidad agradecer su confianza, además de, incentivar y premiar su fidelidad.

Artículo 3.- VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La campaña tendrá vigencia desde el **4 de junio de 2026, hasta el 19 de julio de 2026**.

Artículo 4.- TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Podrán participar todos los socios y clientes de ANDALUCÍA que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean titulares de una Tarjeta de Crédito o Débito VISA emitida por la Cooperativa
- Mantengan sus obligaciones financieras al día con ANDALUCÍA
- Realicen consumos de USD 70 o más con sus Tarjetas de Crédito o Débito VISA Andalucía durante la vigencia de la campaña.
- Registren consumos válidos dentro del periodo de vigencia de la campaña
- Participan consumos nacionales e internacionales.
- Participan compras presenciales y en comercio electrónico.
- No participan avances de efectivo, pagos por concepto de refinanciación o alivios financieros.
- No participan retiros en cajeros automáticos (ATM).



- La acumulación de oportunidades será automática.

Artículo 5.- MECÁNICA DEL SORTEO:

Los participantes acumularán oportunidades de ganar (boletos digitales) de la siguiente manera:

- Por cada USD 70 en consumos realizados con tarjetas de crédito o débito, el tarjetahabiente obtiene una (1) oportunidad para participar en el sorteo.
- Un mismo consumo podrá generar múltiples oportunidades de participación, considerando una (1) oportunidad por cada USD 70 consumidos, hasta un máximo de quince (15) oportunidades por tarjetahabiente.

Todas las participaciones serán registradas de forma automática en los sistemas de ANDALUCÍA.

Artículo 6.- DETALLE DEL PREMIO:

Los premios de la campaña consisten en experiencias diseñadas para la campaña del mundial:

- 2 experiencias gastronómicas premium para disfrutar la final del Mundial, cada una para: 1 socio ganador y 10 invitados del socio. (La experiencia incluirá ambientación temática, transmisión de la final, comida y bebida para todos los invitados).
- 5 Smart Watch

Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.

Artículo 7.- LUGAR, FECHA DEL SORTEO Y SELECCIÓN DEL GANADOR:

El sorteo se llevará a cabo en la oficina matriz de la Cooperativa Andalucía, ubicada en la ciudad de Quito, y se desarrollará en 2 ocasiones, el primer sorteo se llevará a cabo el 3 de julio de 2026 para determinar los 2 socios ganadores de la experiencia mundialista y el segundo sorteo el martes 21 de julio de 2026 para determinar los ganadores de los 5 Smart watches.

El proceso contará con la presencia de:

Un delegado del Departamento de Tarjetas Andalucía

Un delegado del área de Auditoría Interna

La selección de ganadores se realizará mediante herramientas tecnológicas (Office 365 Excel) utilizando un mecanismo aleatorio.

Se seleccionarán los ganadores y sus respectivos suplentes, verificando previamente el cumplimiento de los requisitos establecidos.

**Artículo 8.- NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO:**

Los ganadores serán notificados a través de los datos registrados en la Cooperativa (teléfono local y/o celular).

El ganador deberá:

- Confirmar la aceptación del premio
- Asistir o enviar a un delegado para la entrega del mismo.

En caso de no poder ser contactado en un plazo de **10 días hábiles**, se procederá a contactar al ganador alternativo.

Si no se logra contactar a ningún beneficiario, ANDALUCÍA podrá declarar desierto el premio y disponer del mismo.

Artículo 9.- CONDICIONES ADICIONALES:

- La participación en la campaña implica la aceptación total de estos términos y condiciones
- ANDALUCÍA se reserva el derecho de verificar la validez de las transacciones
- La Cooperativa podrá utilizar el nombre e imagen de los ganadores con fines promocionales
- Cualquier situación no contemplada será resuelta por ANDALUCÍA, cuyas decisiones serán inapelables

Artículo 10.- PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

De conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, ANDALUCÍA dará a conocer los resultados por el medio que considere pertinente.

Artículo 11.- CONSULTAS

ANDALUCÍA por ningún concepto solicitará información respecto de datos de sus socios o clientes, así como tampoco solicitará claves de seguridad o cualquier otra identificación, por medio de redes o mensajes de datos. Es responsabilidad estricta de los socios y clientes que participan, el custodiar su información sobre las cuentas mantenidas en la Cooperativa, así como las claves de seguridad que posean.

LA COOPERATIVA, no emitirá ni comercializará boletos físicos, ni cualquier otro ticket para participar en la campaña.

Para más información, visita:

www.cooperativaandalucia.fin.ec
1800 SOCIOA (762-462)

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN

La sola participación en esta promoción, de socios y clientes, implica reconocimiento expreso, y por tanto aceptación y ratificación de los términos y condiciones establecidas en este instrumento.